ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO No. **:** BGA-044-2024 del 06/09/2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN **:** LICITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : LICITACION DE OBRA PUBLICA LP-002-2024

OBJETO : CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL 5°PISO DE LA CARRERA 11 No. 34-52, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO OTRAS REQUERIDAS EN SEDES JUDICIALES DE DICHA MUNICIPALIDAD, EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD

LOCALIZACIÓN : BUCARAMANGA

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA :19/09/2024

CONTRATISTA : CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V NIT 901863382-1, conformado por: INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S con una participación de (50.00%) ARMELCO SAS con una participación de (50.00%)

CONSULTOR INTERVENTORÍA : CONSORCIO ELOHIM INGPROSOL, NIT 901547322-3 conformado por: ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S con una participación de (99.00%) ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA con una participación de (1.00%)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA : ING. LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($1.940.000.000) INCLUIDO IVA Y AIU
VALOR ADICIÓN 1	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($48.382.032)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($1.988.382.032) INCLUIDO IVA Y AIU
FECHA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE PRORROGA 1	3 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA 1	4 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	19 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN 1	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05 DE ABRIL DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100%

El Representante Legal de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V, FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR, en calidad de CONTRATISTA, el Representante Legal del CONSORCIO ELOHIM INGPROSOL, JAVIER AROCA GUASTUMAL en calidad de INTERVENTORIA EXTERNA, la ING. LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS en calidad de Supervisor de la interventoría y Líder del Proyecto, El Coordinador del área administrativa, LUIS JERONIMO CARRILO GOMEZ, y el Director Ejecutivo Seccional De Administración Judicial Bucaramanga, JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

TIPO	MOTIVO	FECHA
Modificatorio No. 001	Incorporación de actividades no previstas	26 noviembre 2024
Suspensión No 001	Suspensión de contratos pendiente adición y prorroga de contrato interventoría y prorroga contrato de contratista de obra.	20 diciembre 2024
Prorroga No 001	Culminar actividades pendientes a causa de incorporación ítems no previsto e identificación de nuevos ítems.	04 febrero 2025
Modificatorio No. 002	Aprobación de ítems no previstos	10 de febrero 2025
Modificatorio No. 003	Aprobación de ítems no previstos y Adición	21 de marzo 2025

	presupuestal al contrato de obra	
Prorroga No. 002	Prorroga en tiempo	26 de marzo 2025

RELACIÓN DE ACTAS DE RECIBO

Nº ACTA DE RECIBO	PERIODO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ACTA DE RECIBO	VALOR LEGALIZACIÓN ANTICIPO (En caso de pactarse)	VALOR PAGADO	SALDO
Acta Parcial No 1	27/09/2024 al 27/10/2024	28/10/2024	$ 75.969.178,96	N/A	$ 75.969.178,96	$0,00
Acta Parcial No 2	28/10/2024 al 30/11/2024	30/11/2024	$454.358.390,32	N/A	$454.358.390,32	$0,00
Acta Parcial No 3	01al19/12/2024 y del 03al09/02/2025	22/02/2025	$ 335.109.672,19	N/A	$ 335.109.672,19	$0,00
Acta Parcial No 4	10/02/2025 al 23/03/2025	31/03/2024	$803.527.544,00	N/A	$803.527.544,00	$0,00
Acta Final	24/03/2025 al 05/04/2025		$319.417.246,47	N/A	$319.417.246,47	$0,00
TOTALES			**$1.988.382.031,94**		**$1.988.382.031,94**	$0,00

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR DEL ACTA	Nº ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
Acta Parcial No 1	$ 75.969.178,96	524924824	26/12/2024	$ 75.969.178,96	$0,00
Acta Parcial No 2	$454.358.390,32	6067225 6067325	24/01/2025 24/01/2025	$454.358.390,32	$0,00
Acta Parcial No 3	$ 335.109.672,19	59294725	7/03/2025	$335.109.672,19	$0,00
Acta Parcial No 4	$803.527.544,00	131051325 131061725	2/05/2025 2/05/2025	$803.527.544,00	$0,00
Acta Final	$319.417.246,47	207501325 207484425 206131425	25/06/2025 25/06/2025 25/06/2025	$319.417.246,47	$0,00
TOTALES	**$1.988.382.031,94**			**$1.988.382.031,94**	$0,00

ANTICIPO

CONCEPTO		VALOR
Valor ANTICIPO entregado. __ %		N/A
Valor legalización ANTICIPO (anterior al acta presente)	Acta 1	N/A
	Acta 2	N/A
	Acta 3	N/A
	Acta 4	N/A
	Acta 5	N/A
Valor legalización ANTICIPO Presente Acta.		N/A
Saldo pendiente por legalizar		N/A

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.940.000.000
VALOR ADICION 1	$ 48.382.032
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.988.382.031,94
PORCENTAJE EJECUTADO	100**%**
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0.00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	$ 0.06

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los registrados en el ANEXO DE ACTA DE ACTA DE RECIBO FINAL que forma parte de la presente acta.

A la fecha, ya se liberó saldo por la suma de $0.06, correspondiente a la vigencia de 2025 según informe del interventor, que corresponde a redondeos que realizan los softwares de facturación, impidiendo cobrar el valor exacto del presupuesto asignado al contrato.

PÓLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A		
PÓLIZA No.	33-44-101253536		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	27/09/2024	05/10/2025	$ 198.838.203,20
PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	27/09/2024	05/04/2028	$ 99.419.101,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	04/04/2025	04/04/2030	$ 397.676.406,40

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	27/09/2024	04/04/2025	$ 397.676.406,40
PÓLIZA No.	33-40-101081342		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/09/2024	05/04/2025	$427.050.000,00

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Se anexa el Certificado de Paz y Salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Interventoría.

MULTAS Y SANCIONES

No se presentaron multas o sanciones durante la ejecución del contrato de obra.

El Interventor manifiesta que la realización de la obra se efectúo bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas, técnicas, administrativas, contables, financieras y jurídicas, de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

La Interventoría certifica que el Contratista de obra ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, en materia de seguridad industrial, normas ambientales, requisitos técnicos exigidos en el contrato, en las cantidades de obra y valores consignados en la presente acta y sus anexos, suministrando material de primera calidad, conforme a los planos aprobados, especificaciones y las instrucciones impartidas, las cuales se encuentran debidamente garantizadas, conforme a lo solicitado en el contrato.

La Interventoría certifica que los ítems no previstos inicialmente en el contrato, cuentan con su respectivo análisis de precio unitario y la descripción de la especificación, fueron necesarios para cumplir con el objeto del contrato, fueron aprobados por la interventoría y constan por escrito en acta, sin que supere el valor contratado.

La Interventoría certifica que la empresa contratista ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y aportes parafiscales y se encuentra al día en su pago.

La Interventoría certifica que los bienes muebles no incorporados al inmueble, han sido entregados formalmente a los funcionarios responsables de los mismos en la Rama Judicial.

La Interventoría certifica que habiendo sido revisadas las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, estas se encuentran acordes a lo descrito en la presente acta y sus anexos, y garantiza que las medidas de las obras ejecutadas y valores en cada uno de los ítems, fueron verificadas por el Representante legal de Interventoría y su equipo de trabajo, por lo cual se autoriza el pago de la misma.

El Contratista y el Interventor se obligan a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron a los 3 dias del mes de febrero de 2026.

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
Contratista

JAVIER AROCA GUASTUMAL
Representante Legal
CONSORCIO ELOHIM INGPROSOL
Interventoría

LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS
Supervisor Interventoría
Dirección Ejecutiva Seccional
De Administración Judicial Bucaramanga

LUIS JERONIMO CARRILLO GOMEZ
Coordinador Del Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional De
Administración Judicial Bucaramanga

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva Seccional
De Administración Judicial Bucaramanga